



ALCALDÍA DE CACHIPAY

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY  
NIT 800.081.091-9



**ACTA DE REUNIÓN DEL 13 DE MARZO DE 2025  
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA 479-2001  
DEL RÍO BOGOTÁ**

**ASISTENTES**

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Medardo Galindo Hernández	19.282.850	Verificador de la Sentencia
Luis Orlando Garzón Acuña	80.311.138	Alcalde Municipal
Heyde Johanna Tibanta Flórez	52.987.120	Secretaría de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental
Lina Fernanda Carranza Torres	1.069.585.647	Profesional de Apoyo SDEAA
Carolina Cabrera Fierro	36.757.167	Secretario de Servicios Públicos
David Sánchez Torres	80.310.703	Personero Municipal
Yenni Luz Mila Molina Sánchez	52.934.615	Secretaría de Infraestructura y Planeación
Sergio David Pinzón Cardona	1.070.975.899	Profesional Universitario Despacho Alcalde
Luis Miguel Cruz Nieto	1.075.674.953	Secretario General y de Gobierno

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 2:19 p.m. del 13 de marzo de 2024 en el municipio de Cachipay se inicia la reunión de verificación de cumplimiento de las órdenes de la Sentencia del Río Bogotá con la Administración Municipal 2024-2027 donde el doctor Medardo realiza su presentación como verificador de la sentencia y solicita a cada uno de los asistentes presentarse con nombre completo, número de cédula y cargo en la administración con el fin de verificar la asistencia.

Finalizada la presentación, el doctor Medardo continúa con la lectura de algunos apartes del oficio de citación de la reunión con fecha del 02 de marzo de 2025 en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para verificar cada uno de los puntos.

Seguidamente se le da la palabra a la ingeniera Lina Carranza para dar lectura al documento síntesis de la reunión del mes de febrero, sin embargo, no se realiza presentación ni lectura del documento porque la administración no cuenta con la redacción de esta.

El verificador continúa con la lectura del punto 1.1, indicando que las actas y documento síntesis enviadas anteriormente no fueron posible visualizarlas, por tanto, la ingeniera Lina procede a realizar nuevamente el envío de los documentos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY  
NIT 800.081.091-9



ALCALDÍA DE CACHIPAY

CTAS SRB Y DOCUMENTOS SÍNTESIS DE ENERO 2024 A MARZO 2024

Lina Fernanda Carranza Torres <ambientallinact@gmail.com>

para medardogcomite, sadea ▾

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto el asunto para lo pertinente.

Lina Fernanda Carranza Torres  
- Ingeniera Ambiental -

12 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



ACTAS SRB Y DOCUMENTOS SÍNTESIS DE JULIO DE 2024 A DICIEMBRE DE 2024

Lina Fernanda Carranza Torres

Cordial saludo, Por medio del presente adjunto el asunto para lo pertinente.

jue, 13 mar, 2:38 p.m. ▾

Lina Fernanda Carranza Torres <ambientallinact@gmail.com>

para medardogcomite, sadea ▾

\*\*\*

12 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



El personera David Sánchez interviene respecto al punto 1, indicando que le parece de mal recibir que la administración no cuente con la elaboración del acta de la reunión pasada, por tanto, invita a la administración indicar con anticipación el por qué no es posible tener el documento a tiempo, lo anterior, teniendo en cuenta que es importante e indispensable contar con estos documentos, ya que, son un respaldo para la administración, así mismo es importante realizar escritos exponiéndole a la Magistrada las dificultades que tiene el municipio para el cumplimiento de las órdenes. A esto, el verificador afirma que el personero expresa oportunamente, teniendo en cuenta que la magistrada ha querido escuchar a los alcaldes, sin embargo, los alcaldes del periodo 2024-2027 poco se han manifestado y en su mayoría son lo de los municipios de 5ta. y 6ta. categoría, por tanto, reafirma la importancia de manifestar las dificultades que presenta el municipio para el cumplimiento de las órdenes, y esto hace referencia a lo solicitado en el punto 6 del oficio de citación, expresando la capacidad técnica y financiera del municipio.

El verificador continúa con la lectura del punto 1.2; la ingeniera Lina presenta el avance que se tiene del Plan de Acción, mostrando los recursos disponibles para la ejecución durante la vigencia 2025.

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal

Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334

Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co

Código postal 253020



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY  
NIT 800.081.091-9**



ALCALDÍA DE CACHIPAY

A	B	C	D	E	F	G	H	I
CACHIPAY	ORDEN	DESCRIPCIÓN	FICHA POMCA	Número Meta del PDM	META	No. BPIN	Nombre del Proyecto en SUIFP	Dependencia responsable
1	4.8	Proyectos/Fichas POMCA						
2	4.18	Ordenamiento territorial - Control urbanístico - Gestión	PHB320 GB114	116	Realizar las actuaciones necesarias para la aprobación del proyecto de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	2024251230041	Fortalecimiento del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del municipio de Cachipay, Cundinamarca	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PLANEACIÓN
3	4.20	PMAA	PHB320	123	Revisar, Actualizar y Ajustar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	2024251230004	Servicios de aseo, agua potable y saneamiento básico para todos en el municipio de Cachipay, Cundinamarca	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
4	4.21	PSMV	PHB321	129	Implementar el 25% del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV del municipio	2024251230004	Servicios de aseo, agua potable y saneamiento básico para todos en el municipio de Cachipay, Cundinamarca	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
5	4.33	PUEAA	GB142	119	Actualizar el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA en cumplimiento a la orden 4.33 de la sentencia del Río Bogotá	2024251230004	Servicios de aseo, agua potable y saneamiento básico para todos en el municipio de Cachipay, Cundinamarca	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
6	4.34	Garantizar el recurso hídrico						
7	4.56	Rehabilitación de redes	GB114	126	Mejorar y/o mantener las redes de alcantarillado en el municipio de Cachipay	2024251230004	Servicios de aseo, agua potable y saneamiento básico para todos en el municipio de Cachipay, Cundinamarca	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
8	4.57	PTAR						
9	4.22	PGIRS						
10					Realizar capacitación y acompañamiento a		Entrega de tierras de acuerdo con la transformación	SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL

La administración informa que el superávit quedó aprobado el día 28 de febrero de 2025, por tanto, los rubros que se encuentran son antes de la aprobación y requieren de revisión y aprobación por parte del asesor financiero para el envío de la versión final.

El verificador continúa con la lectura del punto 2, la secretaria Yenni de Infraestructura y Planeación interviene indicando que hay dos casos de áreas de cesión, una es la construcción de San Silvestre que solicitaron licencia de urbanismo y la Urbanización Las Heliconias, además informa que hay muchas áreas que se entregaron de forma material pero no jurídica.

El verificador continúa con la lectura del punto 3, la secretaria Yenni informa que la Secretaría de Hacienda remitió solicitud de cotización al IGAC y se recibió respuesta el 4 de marzo informando que la solicitud se trasladaba a la Agencia Catastral de Cundinamarca. Y respecto a la estratificación socioeconómica se está adelantando solicitud de cotización de estratificación socioeconómica de los servicios públicos de estrato 1.

El verificador da lectura al punto 4, y la secretaria Yenni da respuesta informando que el punto se aplazó porque durante el comité no se encontraban presentes las personas capacitadas, por tanto, se aplazó para el día 19 de marzo el Comité para tratar el tema.

Se continúa con la lectura del punto 5 por parte del verificador, y la secretaria Yenni indica que si se incorporaron los \$40 millones al presupuesto para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado el superávit por el Concejo Municipal el día 28 de febrero de 2025, así mismo, que en una conversación con el Ingeniero Rubén Ortiz de la DGOAT de la CAR se indicó por parte de él que se radicara los ajustes, teniendo en cuenta que se debe realizar un ajuste de área, lo anterior fue indicado también por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial de la Gobernación de Cundinamarca, para así establecer el horizonte del esquema.

El verificador continúa con la lectura del punto 6, por parte de la ingeniera Lina se informa que el informe se encuentra en construcción, aún no se encuentra en su totalidad realizado; el verificador interviene indicando que la administración puede tener en cuenta lo manifestado por el personero, realizando un escrito con las dificultades y necesidades del municipio para dar cumplimiento a cada una de las órdenes, el escrito puede ser un



ALCALDÍA DE CACHIPAY

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY  
NIT 800.081.091-9**



requerimiento aparte del informe o dentro del informe. A lo anterior, el Personero Municipal reitera la necesidad de notificar a cada una de las entidades que tienen relación con el cumplimiento de las órdenes y que el municipio requiere de su colaboración.

Siendo las 4:02 p.m se da finalización a la reunión de verificación del mes de marzo de 2025 en el despacho del alcalde del municipio de Cachipay.

**Compromisos:**

- 1.** Envío del Plan de Acción 2025 revisado y aprobado por Secretaría de Hacienda el día 19 de marzo de 2025 al correo del verificador.
- 2.** Adelantar documentos con la información de los puntos 2 y 3 para presentar en la próxima reunión.

Elaboró:

Lina Fernanda Carranza Torres  
Apoyo profesional – SDEAA